



ID DOC : 133944

OF. N° 21 / 2023

ANT: Solicitud de Acceso a Información Pública N° AJ012T0001907, de 17 de enero de 2023.

REF: Remite solicitud de acceso a la información pública (derivación total).

A: SR. GABRIEL CID ACEBAL ENCARGADO DE TRANSPARENCIA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO (/AGCE/NIVEL CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

Fecha: SANTIAGO, 19 de Enero de 2023

Junto con saludarle cordialmente, atendido lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, adjunto derivo a usted solicitud de acceso a la información pública de Alejandra Flores Mann, quien, el 17 de enero de 2023, señaló: en cuanto señala que: "*Prueba Admisión Enseñanza Superior, realizada en noviembre 2023, resultados obtenidos por los postulantes a nivel nacional y por regiones, desde 400 a 1000 puntos.*".

Lo anterior, para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través del mismo acto, se procede a notificar la presente derivación a quien solicitó la información, para efectos de que tome contacto con vuestro organismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Por orden del Secretario Ejecutivo

Resolución N° 164, de 08 de septiembre de 2017



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

19/01/2023 16:14

SCV

CVE 220096

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

Distribución:

1. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. SR. GABRIEL CID ACEBAL ENCARGADO DE TRANSPARENCIA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE EDUCACIÓN
4. Susana Beatriz Casasbellas Varas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

CVE 220096 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 e incluye firma electrónica avanzada.